Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETRIA. Riohacha, Enero 31 de 2022.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de conciliación con la llamada a integrar la Litis UGPP.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, Enero treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de ISMAEL DARIO ORCASITAS VEGA contra COLPENSIONES – PORVENIR – LA UGPP

Auto interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00221-00

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, con la llamada a integrar la Litis UGPP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 31 ENE 2022
se notifico por anotación en el estado
Nº 02 de fecha 1 FEB 2022